



LEIDBAZ CONSTRUCTORES S.A

TELEFONOS: 036 003 771 - 0995602952

LATACUNGA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " LEIDBAZ CONSTRUCTORES S.A"

En la ciudad de Latacunga, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinte , siendo las 10 horas, en el local de la compañía ubicado en el barrio Niagara, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los Accionistas de la Compañía " **LEIDBAZ CONSTRUCTORES S.A**"
SEÑORES:

NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCPES O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE ACCIÓN, PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
CHILIQUE DANIEL	0502877202	99 %	LATACUNGA
EMMA LLANGANATE	1801390301	1 %	SALCEDO

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Informe de Presidencia y Gerencia
4. Informe del Comisario
5. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019
6. Clausura.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una. Preside la junta la Sra. Emma Llanganate Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Daniel Chiliquina en su calidad de Gerente de la compañía.

1. Constatación del Quórum

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías.

2. Instalación de la Sesión

En la ciudad de Latacunga los 14 días del mes de marzo del año 2020, a las 10h00 am se da inicio a la sesión ordinaria de la LEIDBAZ CONSTRUCTORES S.A. Toma la palabra la Sra. Emma Llanganate, presidenta de la compañía y expresa su agradecimiento por la asistencia de todos los socios.

3. Informe de Presidencia y Gerencia

Interviene el señor Gerente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene Emma Llanganate y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley



de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Informe de la Comisaria

La Sra. Monserrate Zambrano Comisario Principal de la compañía da lectura al informe que elaboraron en conjunto con el Ing. Daniel Chilibingua Gerente, en donde dan a conocer las principales actividades realizadas en el año 2019, es sometido a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019.

Manifiestan que han estado pendientes del progreso de la compañía por ello revisan constantemente todos los proyectos que pueda adjudicarse a la compañía

5.- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019

La Ing. Silvana Brito, contadora de la Compañía se dirige a la asamblea y da lectura a los balances correspondientes al año 2019.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor



Presidente. Interviene el señor Daniel Chilibingua y mociona que la junta general de socios resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019.

6.- Clausura.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, la señora Presidente, siendo las 10H46 a.m. declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General de Accionistas, siendo las 11H20 am, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las 11H30 am, para constancia de lo resuelto, y para la validez de las resoluciones adoptadas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas, la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.



LEIDBAZ CONSTRUCTORES S.A

TELEFONOS: 036 003 771 - 0995602952

LATACUNGA - ECUADOR

Para constancia suscriben el acta todos los Accionistas de la compañía y el secretario que certifica.

Ing Daniel Chiquinga
Gerente General -Socio

Sra Emma Llanganate
Presidenta - Socio